

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
20-CDA-081



CDA LLANO ORIENTE
901276150 - 1
CALLE 23 # 35 60
3208955030
VILLAVICENCIO
CDALLANOOrientesas@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-12-05	Nombre o Razón Social ADRIAN MELO SARAY	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1121826390
Dirección CRA 14C # 38 - 26	Teléfono fijo o número de celular 3192862436	Ciudad VILLAVICENCIO
Correo Electrónico ANDRESSARAY.COM@GMAIL.COM	Departamento Meta	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GUQ318	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2020	Número Licencia de Transito 10029463624	Fecha matrícula 2019-10-07	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFAR23LXJ160308
No de Motor SA2Q LJ160308	Tipo motor CICLO DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 3198	Kilometraje 148125	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 197	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-10-16	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	19,3			2,5	klux	SI
		Inclinación	1,09			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	38,7			2,5	klux	SI
		Inclinación	1,47			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	58,1				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	52,8				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 169		Máxima 225	Unidad klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 61,0	Delantera Derecha	Valor 64,0	Trasera Izquierda	Valor 55,0	Trasera Derecha	Valor 63,0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. Frenos

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3578	6220	N	Eje 1	3416	5658	N	4,53	(20, 30)	30	%
Eje 2	3369	5225	N	Eje 2	3695	4883	N	8,82	(20, 30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			63,9		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
24,9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2814	N	Sumatoria Derecho	2663	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -2,4	Eje 2 -0,3	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	[-10 , 10]	Unidad m /Km
------------	------------	-------	-------	-------	--------	------------	-----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia %	Unidad	Error en el tiempo %	Unidad	Maximo	Unidad
---------------------------------	-------------------------	--------	-------------------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono				Dioxido de Carbono				Oxígeno				Hidrocarburo (hexano) (HC)				Óxido Nitroso			
	(CO)	Valor	Norma	Unidad	CO2)	Valor	Norma	Unidad	O2)	Valor	Norma	Unidad	(HC)	Valor	Norma	Unidad	(NOx)	Valor	Norma	Unidad
Ralenti		%		%		%		%		%		%					ppm		%	%
Crucero		%		%		%		%		%		%					ppm		%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor								Unidad			
Temperatura de prueba					Temperatura												°C			
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente												°C			
					Humedad Relativa												%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1,13 4220	m ⁻¹ (rpm)	1,21 4220	m ⁻¹ (rpm)	1,08 4220	m ⁻¹ (rpm)	0,97 4220	m ⁻¹ (rpm)		1,09	<=	4
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			mm
	Temp Inicial 660	Temp Final 75,0	Unidad °C	Unidad 31,7	Unidad °C	Humedad Relativa 61,6	Unidad %	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,09	3,01				
DERECHA	3,23	3,12				5,48

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A 177673468
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
Aprobado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- ? Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- ? Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- ? Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- ? Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- ? Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- ? Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:

19976

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

dd 40.6 di 40,6
td 40,14 ti 40,14
r 38,16 en psi
Medida de Ruido:

3 de 3

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



Fecha: 2024-12-05 Placa: GUQ318 Hora: 18:04



Fecha: 2024-12-05 Placa: GUQ318 Hora: 18:06

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

OPACIDAD: PX-O20190002	SENSORS	364	RUIDO: PX-S20190005
RPM/TEMP: 190309000091	BRAIN BEETEMP: TEMP001	RPM: BAT001	LUCES: 249
TH: 20200001	PYXIS		FRENOS: PX-FU2019002
PROF: WD2210A0052	SHAHE		ALINEACION: PX-ALU2019002
HOLGURAS:HOL001	PYXIS		SUSPENSION: PX-SU2019002
			TECHNOLUX
			PYXIS
			PYXIS

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ORION V 3.6

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: PAUL RICARDO FONSECA JIMENEZ

LUCES: LEANDRO JOSE BOHORQUEZ MORA

FRENOS: PAUL RICARDO FONSECA JIMENEZ

SENSORIAL: PAUL RICARDO FONSECA JIMENEZ

SUSPENSIÓN: PAUL RICARDO FONSECA JIMENEZ

EMISIONES: PAUL RICARDO FONSECA JIMENEZ

TAXI: N/A

RUIDO: PAUL RICARDO FONSECA JIMENEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. BRAYAM STIVEN TORO TORRES

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

-----FIN DE INFORME-----